



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ILLES BALEARS SALA CONTENCIOSA-ADMINISTRATIVA

4131

Interpuesto recurso contencioso administrativo por el contra el Decreto 51/2024, de 13 de diciembre, por el que se modifica el Decreto 46/2019, de 7 de junio, por el que se establecen las autorizaciones de alquiler de vehículos con conductor de ámbito insular y carácter temporal en la isla de Mallorca, publicado en el BOIB nº 164 de 14 de diciembre de 2024

T.S.J.ILLES BALEARS SALA CON/AD

001 - PALMA DE MALLORCA

PLAÇA DES MERCAT, 12

Teléfono: 971712632 Fax: DIR3: J00001623

Correo electrónico: tsj.contencioso.palmademallorca@justicia.es

Equipo/usuario: VTS N.I.G: 07040 33 3 2025 0000030

Procedimiento: PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000033 /2025

Sobre AUTORIZACIONES Y LICENCIAS ADMITIVAS.

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo por el Procurador JOSE ANTONIO CABOT LLAMBIAS, en nombre y representación de ASOCIACION PROFESIONAL UNAUTO VTC, contra el Decreto 51/2024, de 13 de diciembre, por el que se modifica el Decreto 46/2019, de 7 de junio, por el que se establecen las autorizaciones de alquiler de vehículos con conductor de ámbito insular y carácter temporal en la isla de Mallorca, publicado en el BOIB nº 164 de 14 de diciembre de 2024.

En cumplimiento de la diligencia de ordenación de fecha 24/02/2025 y de lo establecido en el artículo 47.1 de la LJCA, se acuerda la publicación del anuncio de interposición del recurso contencioso administrativo referido en el párrafo anterior.

En Palma de Mallorca, a veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco

(La letrada de la Administración de Justicia

María Lourdes Lorence Martínez)

